

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

387. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA ORDINARIA, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2024.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión resolutive ordinaria celebrada el 10 DE MAYO DE 2024.

1.- 14041/2024.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2.- 14041/2024.- COMUNICACIONES OFICIALES

3.- 14041/2024.- SORTERO MIEMBROS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLATENTGO EUROPEO DE 9 DE JUNIO

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

4.- 8902/2024.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE OTROS CREDITOS

5.- 4189/2024.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DEL CRÉDITO Y CONSIGUIENTE ABONO A LA EMPRESA MERCANTIL PRENSA MELILLA S.L. /MELILLA HOY ,

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

6.-9668/2024.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MITIGACIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE

7.- 39345/2023.- MODIFICACIÓN Nº 2 DEL CONTRATO DE SERVICIO UNIFICADO DE GESTIÓN DE ABONADOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS REDES Y ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE, AGUA REUTILIZADA Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PLANSTAS DE ÓSMOSIS INVERSA Y FUENTES ORNAMENTALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (EXP. 124/2021/CMA), CON UNA VARIACIÓN ECONÓMICA DEL MISMO, AL ALZA, A LA CANTIDAD DE UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS EUROS CON CERO CENTIMOS DE EURO (1.071.600,00 €), IPSI INCLUIDO.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 10 de mayo de 2024,
El Secretario P.A.,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
P.D. nº 323 de 6 septiembre de 2019,
BOME 5685, de 10 de septiembre de 2019,
Antonio Jesús García Alemany